

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se hacen públicas subvenciones, en materia de Rehabilitación de Vivienda, a Ayuntamientos declarados de Rehabilitación Autonómica 2007.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación de las subvenciones a promotores de rehabilitación de viviendas, reguladas por el Texto Integrado del Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007 y otorgadas por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio a las personas que a continuación se relacionan:

MUNICIPIO	DNI	PROMOTOR	IMPORTE DE SUBVENCIÓN
VILCHES	23630510-B	VIDAL PEÑA, FRANCISCO	6.823,56
VILCHES	26721349-H	RUIZ CAMPILLO, DOLORES	3.994,96
VILCHES	26723089-X	CALLEJAS NAVARRO, SIMÓN	4.307,86
VILCHES	26727254-N	ROMERO ROYUELA, EUSEBIO	4.066,48
VILCHES	26721382-M	LINARES CAZORLA, GREGORIO	5.121,08
VILCHES	26725798-M	TORRES MOLINA, ANTONIO	3.173,02
VILCHES	26183233-X	TORRES VALERO, RAMONA	3.173,02
VILCHES	75044523-P	VALERO TORRES, PURIFICACIÓN	3.173,02
VILCHES	26722086-L	VALLEJOS GUIRADO, ANDRÉS	4.145,40
VILCHES	26723337-M	CALLEJAS NAVARRO, MIGUEL	6.999,56
VILCHES	26164449-V	GARCÍA CONCHA, ROSA	3.173,64
VILCHES	26178268-J	CRUZ PÉREZ, MANUELA	5.000,00
VILCHES	26343619-V	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, VICENTE	5.000,00
VILCHES	26204608-H	SANDOVAL RUIZ, M ^a CARMEN	5.000,00
VILCHES	26728316-Q	RUIZ URBANO, JUAN	7.000,00
VILCHES	26691586-V	GARCÍA CÓZAR, M ^a DEL CASTILLO	4.050,00
VILCHES	26159576-C	SÁNCHEZ GARCÍA, BLAS	3.500,00
VILCHES	35061534-N	LÓPEZ FERNÁNDEZ, VICENTA	4.200,00
VILCHES	26724311-J	PADILLA ARCAS, FAUSTINO	4.700,00
VILCHES	75048816-T	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CAYETANO	4.250,00
VILCHES	26188995-E	PÉREZ VALERO, ANTONIO	5.000,00
VILCHES	75044618-B	NIETO FERNÁNDEZ, PEDRO	4.500,00
VILCHES	26162664-A	CASAS ORTEGA, CATALINA	5.000,00
VILCHES	26220943-T	MUÑOZ RUIZ, ROSA MARÍA	7.000,00
VILCHES	75048775-M	LINARES LOPEZ, ANTONIA	5.000,00
VILCHES	26725593-F	MIÑARRO GODOY, VICENTE	5.000,00
VILCHES	75057857-W	LINARES LÓPEZ, MIGUEL	5.000,00
VILCHES	26215687-B	PICARDO BAENA, JULIO JACINTO	4.659,08
VILCHES	19872341-L	NOMDEDEU AZOPARDO, JUAN MIGUEL	3.414,88
VILCHES	26732136-H	SÁNCHEZ TERA, ANTONIO	4.799,54
VILCHES	26218215-D	CLAVERO GONZÁLEZ, MARÍA ELENA	3.827,36
VILCHES	26738820-D	MELCHOR RUIZ, ROSA	3.996,28

Jaén, 7 de noviembre de 2008.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.

ANUNCIO de 27 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se da publicidad a la Resolución que se cita.

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, dirigida a doña Juana María Peña Gutiérrez y don Diego Cay Jiménez, sobre solicitud de subvención a adjudicatarios de viviendas de promoción pública en alquiler que adquieren otra vivienda en propiedad en C/ Aljaima, núm. 12, «Caserío de la Venta de Cártama», en Cártama, Málaga.

Habiendo intentado repetidamente la notificación de la Resolución de fecha 3 de abril de 2008, dirigida a las personas que se citan en el encabezamiento, en el domicilio que consta en el expediente, sin haber podido practicarse por causas no

imputables a esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de diez días (10) hábiles, contados desde la fecha de publicación, se encuentra de manifiesto el expediente en el Servicio de Arquitectura y Vivienda de esta Delegación, sita en Avda. Aurora, núm. 47 (Edificio de Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20), donde podrá conocer el contenido íntegro del acto que se notifica.

Málaga, 27 de octubre de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se da publicidad a la citación que se indica.

Citación de la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, dirigida a don Salvador Jiménez Moyano, titular de la vivienda sita en C/ Verderón, núm. 11, 2.º izquierda, en Málaga, y número de expediente MA-24, CTA-941, para un asunto de su interés relacionado con dicha vivienda.

Solicitada Regularización mediante Decreto 237/2007, de 4 de septiembre, por el que se dictan medidas referidas a los ocupantes, sin título, de viviendas de promoción pública pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, relativa a la vivienda de la que Vd. es titular, y desconociendo su actual domicilio, ruego se persone en el plazo de diez días (10) hábiles, contados desde la fecha de publicación, en el Servicio de Arquitectura y Vivienda de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Aurora, núm. 47 (Edificio de Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20), indicándole que de no personarse en dicho plazo se le podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente, según el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 29 de octubre de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 31 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se da publicidad a la citación que se indica.

Citación de la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio dirigida a don José García López, titular de la vivienda sita en C/ Doctor Millán Palma, núm. 27, en Málaga, y número de expediente MA-601, CTA-299, para un asunto de su interés relacionado con dicha vivienda.

Solicitada Regularización mediante Decreto 237/2007, de 4 de septiembre, por el que se dictan medidas referidas a los ocupantes, sin título, de viviendas de promoción pública pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, relativa a la vivienda de la que Vd. es titular, y desconociendo su actual domicilio, ruego se persone en el plazo de diez días (10) hábiles contados desde la fecha de publicación, en el Servicio de Arquitectura y Vivienda de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Aurora, núm. 47 (Edificio de Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20), indicándole que de no personarse en dicho plazo se le podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente, según el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 31 de octubre de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.